



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-0009909-MB-2019//
5723-HCD-2021; – DESPACHO N° 119 -
COMISION DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y**
HACIENDA.-

VISTO

El Expediente N° 4011-0009909-MB-2019//**5723-HCD-2021**; Ref. a:
Donación Fracción Calle 57 y 138 Altos de Hudson S.A.; y

CONSIDERANDO

Que la Sociedad “Altos Hudson S.A.”, representada por su apoderado, el Sr. Santiago Domingo Collavini, con D.N.I. N° 22.502.789, manifiesta su intención de donar una fracción de tierra de la cual es propietaria, ubicado en Calle 57 y 138, Partido de Berazategui, Partida Inmobiliaria 120-110-180, Partida Municipal 149359/3:

Que dicha fracción Circunscripción VI – Sección H – Fracción I – Parcela 2b – Uf 270, originado por Plano PH 120-36-2010;

Que en la actualidad dicha fracción se encuentra fuera de los límites del Barrio Cerrado Altos de Hudson, y es un punto de arrojó;

Que según lo informado por la Agencia de Administración de Tierras y Hábitat, dicha fracción forma parte del proyecto de Embellecimiento del “Arroyo las Conchitas”, por lo cual sería beneficioso contar con dicha donación;

Que conforme lo normado por el Artículo N° 57 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, le corresponde al Honorable Concejo Deliberante la aceptación de las donaciones o legados.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 6117

ARTÍCULO 1°: ACEPTASE la donación de una fracción de tierra, ubicado en la intersección de Calles 57 y 138, designada catastralmente como: Circunscripción VI – Sección H – Fracción I – Parcela 2b – Uf 270, conforme Plano PH 120-36-2010.-

ARTICULO 2°: El destino de la misma, será el de Espacio Verde y Libre Público y formará parte del proyecto de Embellecimiento del “Arroyo las Conchitas”.-

ARTICULO 3°: INCORPORASE al Patrimonio Municipal.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 6 de Diciembre de 2021.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **GUSTAVO ROESLER**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
06/12/2021